



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 08 FEB 2012

RES. H. N° 0038 . 12

Expte. N° 4.462/10

VISTO:

La Res. H. N° 665-11, por la que se designa los miembros integrantes, representantes de las distintas Escuelas, a la Comisión de Biblioteca y Publicación del Cuaderno de Humanidades, de esta Facultad, a partir del 14 de junio de 2011; y

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 2° de la citada Resolución se solicita el Centro de Estudiantes, eleve su propuesta de representación ante la mencionada Comisión;

Que con fecha 07 de diciembre ppdo. la Presidente del CUEH, eleva la nómina de estudiantes que proponen para representar a ese Centro de Estudiantes;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en su despacho n° 768, aconsejan dar curso favorable al pedido y designar dos de los estudiantes propuestos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión del 20 de diciembre de 2011)

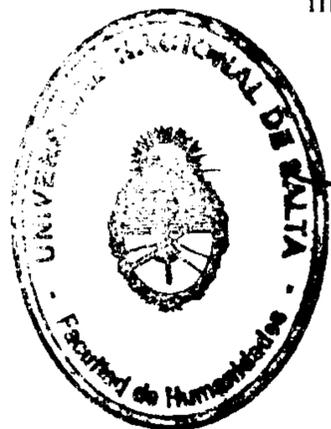
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los Estudiantes que se indican a continuación, como Representante del Centro Único de Estudiantes de Humanidades –CUEH- ante la COMISIÓN DE BIBLIOTECA Y PUBLICACIÓN DEL CUADERNO DE HUMANIDADES, de esta Facultad, a partir del 20 de diciembre de 2011 y hasta la finalización del mandato de la Comisión designada mediante Res. H. N° 665-11:

- **Titular:** Facundo GONZALEZ
- **Suplente:** Mauro Alejandro SOTO

ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE a los interesados. Escuela de Ciencias de la Comunicación, Comisión de Biblioteca, Departamento Alumnos y CUEH.

mjl



Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNSa

Esp. FLOR de MARIA del V. RIVINDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.